



COMISION NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

REF.: Aprueba la Resolución N° 931/10 del Directorio de la B.V.P.A.S.A. que amplía la Resolución N° 885/09, modifica el Anexo 5 y el Artículo 13 del Reglamento del Sistema Electrónico de Negociación (SEN) de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

RES. N° 1.308/10.

Acta de Directorio N° 095 /10, de fecha 27 de setiembre de 2.010.

Asunción, 27 de setiembre de 2.010.

VISTO: La Ley N° 1.284/98 de Mercado de Valores, las Resoluciones N° 763/04 y N° 1.244/09 de la Comisión Nacional de Valores; y N° 885/09 del Directorio de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.-----

CONSIDERANDO: La nota BVPASA N° 225/10 presentada por la sociedad en fecha 20 de setiembre de 2010, y la Resolución N° 931/10 del Directorio de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. que amplía la Resolución N° 885/09, modifica el Anexo 5 y el Artículo 13 del Reglamento del Sistema Electrónico de Negociación (SEN) de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.-----

Que, es atribución de esta Comisión aprobar los reglamentos y verificar si se ajustan a los requisitos que establecen la Ley de Mercado de Valores y las normas para el debido resguardo y correcto funcionamiento del mercado.-----

POR TANTO, el Directorio de la Comisión Nacional de Valores, en uso de sus atribuciones legales,-----

RESUELVE:

1°.- **APROBAR** la Resolución N° 931/10 del Directorio de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. de fecha 14 de setiembre de 2010, que amplía la Resolución N° 885/09 de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., modifica el Anexo 5 y el Artículo 13 del Reglamento del Sistema Electrónico de Negociación (SEN) de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.-----

2°.- **DISPONER** que la Resolución N° 931/10 dictada por el Directorio de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., forma parte integrante de la presente Resolución, y se incorpore a los antecedentes de la Resolución N° 1.244/09 de la CNV, que aprueba el reglamento del Sistema Electrónico de Negociación de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., establecido en la Resolución N° 885/09 del Directorio de la BVPASA.-----

3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y, archivar.-----

DIRECTORIO DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

FDO.) **JORGE LUIS SCHREINER**, Presidente
ALICIA CICIOLO DE GIMENEZ, Directora
FERNANDO ESCOBAR, Director
PEDRO ARAUJO, Director

CERTIFICO, que la presente copia es fiel a su original compuesta de 1 (una) página.




MARIA LIDIA ZABAZAR KORALES
Secretaría General